GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **HISTORIA DEL DERECHO**
Código: 100043
Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO** Curso: 1
Denominación del módulo al que pertenece: CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS
Materia: HISTORIA DEL DERECHO
Carácter: BASICA
Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: NO

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: PINO ABAD, MIGUEL (Coordinador)
Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
Área: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
Ubicación del despacho: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
E-Mail: ji1piabm@uco.es Teléfono: 957218878

Nombre: GUERRERO VACAS, JOSE MANUEL
Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
Área: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
Ubicación del despacho: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
E-Mail: jmgvacas@uco.es Teléfono: 957218878

Nombre: TORRES AGUILAR, MANUEL
Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
Área: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
Ubicación del despacho: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
E-Mail: dh1toagm@uco.es Teléfono: 957218878

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

NO HAY

Recomendaciones

SE SEÑALARÁN OPORTUNAMENTE EN CLASE

COMPETENCIAS

C68	Conocer la adecuación del Derecho a los cambios sociales a lo largo de los siglos (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE5).
C170	Realizar comentarios de textos histórico-juridicos (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).
C64	Conocer el Derecho que se aplicó en los diferentes dominios de la Monarquía hispánica (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE5).
C80	Conocer las aportaciones del Derecho del pasado en el actual (rel. CB1, CB2, CB3, CB5, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6).

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
@univcordoba
INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
uco.es/grados

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

-CONOCER LA ADECUACIÓN DEL DERECHO A LOS CAMBIOS SOCIALES A LO LARGO DE LOS SIGLOS
-REALIZAR COMENTARIOS DE TEXTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
-CONOCER EL DERECHO QUE SE APLICÓ EN LOS DIFERENTES DOMINIOS DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA
-CONOCER LAS APORTACIONES DEL DERECHO DEL PASADO EN EL ACTUAL

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

LECCIÓN 1: ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA HISTORIA DEL DERECHO. ACERCAMIENTO A LA IDEA DEL DERECHO.LA HISTORICIDAD, RASGO INMANENTE DEL DERECHO. EL OBJETO DE LA HISTORIA DEL DERECHO.

LECCIÓN 2: LOS DERECHOS PRIMITIVOS. EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS PRIMITIVOS. MODOS DE FORMACIÓN DEL DERECHO: COSTUMBRES, PACTOS DE HOSPITALIDAD Y CLIENTELA Y POSIBLES SISTEMAS LEGALES.

LECCIÓN 3: LA ROMANIZACIÓN DEL DERECHO. PRESUPUESTOS DE LA ROMANIZACIÓN EN ESPAÑA. EL PROCESO EXPANSIVO DE ROMA Y SU DERECHO. ETAPAS DE LA ROMANIZACIÓN JURÍDICA EN ESPAÑA.EL DERECHO EN HISPANIA DURANTE LA EPOCA CLASICA. EL PROCESO DE VULGARIZACIÓN JURÍDICA. LEGES E IURA EN EL BAJO IMPERIO.

LECCIÓN 4: EL DERECHO VISIGODO. DEL ROMANISMO AL NACIONALISMO JURIDICO. EL TRANSITO DE LA HISPANIA ROMANA A LA HISPANIA VISIGODA. LA FORMACIÓN DEL DERECHO ENTRE LOS VISIGODOS. LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA LEGALISTA. MANIFESTACIONES DEL SISTEMA LEGALISTA VISIGODO.LA CUESTIÓN DEL AMBITO DE VIGENCIA DEL DERECHO LEGAL VISIGODO. EL DERECHO CANONICO.

LECCIÓN 5: LA DIFERENCIACIÓN JURIDICA EN LA ALTA EDAD MEDIA. FACTORES DE DIFERENCIACIÓN A COMIENZOS DEL SIGLO VII. PRESUPUESTOS DE LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO EN LA ESPAÑA MUSULMANA. INFLUENCIA DE LA SITUACIÓN POLÍTICO-SOCIAL EN LOS DERECHOS DE LA ESPAÑA CRISTIANA ALTOMEDIEVAL. RECONQUISTA Y REPOBLACIÓN.LA ESTRUCTURA DEL DERECHO ALTOMEDIEVAL. EL CONOCIMIENTO DEL DERECHO DE LA EPOCA. PERSISTENCIA DE ELEMENTOS JURÍDICOS ANTERIORES Y MODOS DE FORMULACIÓN DE LOS DERECHOS PARTICULARES. CARACTERES DEL DERECHO MEDIEVAL. TEXTOS RESULTANTES DEL PROCESO ANTERIOR Y DELIMITACIÓN DE SUS AREAS GEOGRÁFICAS. ESTUDIO PARTICULAR DE LOS FUEROS Y COSTUMBRES. ACEPCIONES DE LA PALABRA FUERO. FORMACIÓN Y CONTENIDO DE LOS FUEROS EXTENSOS. LAS PRINCIPALES FAMILIAS DE FUEROS. LOS INICIOS DE SUPERACIÓN DEL LOCALISMO JURÍDICO ALTOMEDIEVAL: CURIA Y CONCILIO EN LA FORMACIÓN DEL DERECHO. LA FUNDAMENTACIÓN DE ALGUNOS ORDENAMIENTOS GENERALES EN DERECHOS PARTICULARES. EL DERECHO CANONICO.

LECCIÓN 6: LA FORMACIÓN DE UN NUEVO DERECHO. EL DERECHO COMUN. EL RENACIMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE DERECHO ROMANO.LA CONSOLIDACIÓN DEL DERECHO CANÓNICO. EL DERECHO FEUDAL. LOS COMENTARISTAS. LA RECEPCIÓN DEL DERECHO COMUN. LA DIFUSIÓN DEL DERECHO COMUN EN LOS REINOS HISPANICOS. PRESENCIA DE FACTORES INTERNOS DE RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN.

LECCIÓN 7: EL DERECHO DE LA CORONA DE CASTILLA. DEL LOCALISMO JURÍDICO A LOS INTENTOS REGIOS DE UNIFORMIZACIÓN. EL ESTABLECIMIENTO DE UN DERECHO TERRITORIAL. EL DERECHO MERCANTIL VIGENTE EN CASTILLA. PARTICULARIDADES DEL DERECHO DE ALAVA, GUIPÚZCOA Y VIZCAYA. EL DERECHO DEL REINO DE NAVARRA Y EL DERECHO DEL REINO DE ARAGÓN. EL ORIGEN DEL DERECHO TERRITORIAL NAVARRO. LOS AMEJORAMIENTOS.LA INFLUENCIA DEL DERECHO COMUN. LOS ANTECEDENTES DEL DERECHO TERRITORIAL ARAGONES.LA COMPILACIÓN DE 1247 Y LA LEGISLACIÓN POSTERIOR. EL SISTEMA DE FUENTES. EL DERECHO DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA.LA FORMACIÓN DE UN DERECHO GENERAL. LA RECEPCIÓN DEL DERECHO COMÚN. EL DERECHO MERCANTIL. LA DOCTRINA JURÍDICA. EL DERECHO DEL REINO DE VALENCIA Y EL DEL REINO DE MALLORCA.LA RECONQUISTA DE VALENCIA Y LA APARICIÓN DE LOS DERECHOS LOCALES. DEL LOCALISMO AL TERRITORIALISMO

GUÍA DOCENTE

JURÍDICO.LA INFLUENCIA DEL DERECHO COMÚN.LA FORMACIÓN DEL DERECHO DE MALLORCA.

LECCIÓN 8: LAS ORIENTACIONES JURÍDICAS EN LA ALTA EDAD MODERNA. EL NUEVO ESQUEMA NORMATIVO DE LA ÉPOCA. EL SENTIDO DE LA MODERNIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO: EL PERFIL POLÍTICO DE UNA EPOCA. LOS INTENTOS DE CASTELLANIZACIÓN JURÍDICA Y LA RESISTENCIA DE LOS REINOS. LAS ORIENTACIONES JURÍDICAS EN LA ALTA EDAD MODERNA. EL DERECHO DE LA EPOCA DE LAS RECOPILACIONES. EL NUEVO ESQUEMA NORMATIVO DE LA EPOCA. EL CONOCIMIENTO DEL DERECHO DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS HISPÁNICOS.

LECCIÓN 9: LA EXPANSIÓN ATLÁNTICA DEL DERECHO DE CASTILLA. EL DERECHO INDIANO. CONCEPTO Y PLANTEAMIENTO DEL DERECHO INDIANO. LOS PRECEDENTES:LA INCORPORACIÓN DE TERRITORIOS DE INFIELES Y LA CUESTIÓN DE CANARIAS. EL DESCUBRIMIENTO Y LA INCORPORACIÓN DE LAS INDIAS A LA CORONA DE CASTILLA. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL DERECHO INDIANO.

LECCIÓN 10: LAS BASES JURÍDICAS DEL RÉGIMEN ABSOLUTISTA A FINES DE LA EPOCA MODERNA. DELIMITACIÓN Y PLANTEAMIENTO DE LA NUEVA ETAPA. LA TENDENCIA A LA UNIFICACIÓN JURÍDICA Y SUS RESULTADOS. CONTINUIDAD Y REFORMISMO EN LA LEGISLACIÓN ABSOLUTISTA: MANIFESTACIONES Y PROBLEMAS.LA ENSEÑANZA Y EL CONOCIMIENTO DEL DERECHO REAL.

LECCIÓN 11: PRESUPUESTOS DE LA TRANSFORMACIÓN DEL DERECHO EN LA ESPAÑA LIBERAL. PLANTEAMIENTO. DELIMITACIÓN DEL PERIODO. FUNDAMENTOS DEL TRÁNSITO DEL ESTADO ABSOLUTO AL LIBERAL EN ESPAÑA. EL PROCESO REVOLUCIONARIO. CORRIENTES DE LA CIENCIA JURÍDICA EUROPEA Y SUS REPERCUSIONES EN ESPAÑA.

LECCIÓN 12: LAS CONSTITUCIONES ESPAÑOLAS. PLANTEAMIENTO DEL TEMA. CONSTITUCIONES Y LEYES FUNDAMENTALES DE LA EPOCA CONSTITUCIONAL.

LECCIÓN 13: LA CODIFICACIÓN EN ESPAÑA. FASES DE LA CODIFICACIÓN. LA COMISIÓN GENERAL DE CODIFICACIÓN.

LECCIÓN 14: LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA. EL GOLPE DE ESTADO DEL GENERAL PAVÍA Y SUS CONSECUENCIAS. LA POLÍTICA DE LA ALTERNANCIA DE PARTIDOS. LA DÉCADA DE LOS NOVENTA Y 1898. LOS CAMBIOS NORMATIVOS IMPULSADOS POR LOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS. LA INESTABILIDAD SOCIAL Y LAS CRISIS POLÍTICAS Y DE GOBIERNO. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA. LA LLEGADA DE LA REPÚBLICA. EL BIENIO REFORMISTA. EL BIENIO NEGRO. EL FRENTE POPULAR.

LECCIÓN 15: EL ESTADO NACIONAL Y FRANQUISMO. LA LLEGADA DE FRANCO AL PODER. LA JUNTA TÉCNICA DEL ESTADO. OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. LA REESTRUCTURACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. PRINCIPALES LEYES FRANQUISTAS TRAS LA GUERRA CIVIL.

2. Contenidos prácticos

ELABORACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS RELACIONADOS CON LOS TEMAS PREVIAMENTE EXPLICADOS EN CLASE.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
Igualdad de género
Paz, justicia e instituciones sólidas

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

SE ATENDERÁ A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE PARA ESTE TIPO DE ALUMNADO

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	5	5	10
Comentarios de texto	5	5	10
Conferencia	35	5	40
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Estudio	70
Problemas	20
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Manual de la asignatura
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Comentarios de texto	Estudio de casos	Exámenes	Resolución de problemas
C170	X			
C64			X	X
C68		X	X	
C80		X	X	
Total (100%)	***20%***	***20%***	***40%***	***20%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***	***5***

GUÍA DOCENTE

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

EN EL SUPUESTO DE QUE LAS CIRCUNSTANCIAS SANITARIAS LO PERMITAN Y, POR TANTO, LOS ALUMNOS PUEDAN ACUDIR A CLASE CON NORMALIDAD A LO LARGO DEL PRIMER CUATRIMESTRE, LA ASISTENCIA A CLASE SE TENDRÁ EN CONSIDERACIÓN A LA HORA DE DETERMINAR LA CALIFICACIÓN FINAL

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

SI LAS CIRCUNSTANCIAS SANITARIAS LO PERMITEN, EN EL CASO DE LOS ALUMNOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA SE TENDRÁ EN CONSIDERACIÓN LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS DIFERENTES PRUEBAS REALIZADAS A LO LARGO DEL CUATRIMESTRE, LA RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS CLASES. PARA EL RESTO SE ATENDERÁ A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL EXAMEN DE LA PERTINENTE CONVOCATORIA OFICIAL.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

SE ESTARÁ A LO QUE DISPONGA LA NORMATIVA VIGENTE PARA ESTE TIPO DE ALUMNOS

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

SE ESTARÁ A LO QUE DISPONGA LA NORMATIVA VIGENTE PARA ESTE TIPO DE ALUMNOS

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

En caso de empate, se atenderá a criterios como las intervenciones en clase o el número de faltas.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

-MANUAL DE HISTORIA DEL DERECHO DE MANUEL TORRES AGUILAR (COORDINADOR), MARÍA JOSÉ COLLANTES DE TERÁN DE LA HERA, MIGUEL PINO ABAD Y MARÍA JESÚS TORQUEMADA SÁNCHEZ, TECNOS, MADRID, 2021.

2. Bibliografía complementaria

-MANUAL BÁSICO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL" DE ENRIQUE GACTO FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO ALEJANDRE GARCÍA Y JOSE MARIA GARCIA MARIN, MADRID, 2009
-"EL DERECHO HISTÓRICO DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA", DE ENRIQUE GACTO FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO ALEJANDRE GARCIA, JOSE MARIA GARCIA MARIN, (MADRID, 1988).
-"MANUAL DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL", DE ALFONSO GARCIA GALLO, (MADRID, 1982).
-"LA CREACIÓN DEL DERECHO. UNA HISTORIA DE LA FORMACIÓN DE UN DERECHO ESTATAL ESPAÑOL", DE AQUILINO IGLESIA FERREIROS, (MADRID, 1996).
-"MANUAL DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL", DE FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE, (MADRID, 1983).
-"CURSO DE HISTORIA DEL DERECHO", DE JOSÉ ANTONIO ESCUDERO, MADRID, 2003.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes
Realización de actividades

GUÍA DOCENTE

Selección de competencias comunes

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Comentarios de texto	Conferencia
1ª Quincena	0,0	0,0	5,0
2ª Quincena	2,0	2,0	5,0
3ª Quincena	2,0	2,0	5,0
4ª Quincena	2,0	2,0	5,0
5ª Quincena	0,0	0,0	10,0
6ª Quincena	2,0	2,0	5,0
7ª Quincena	2,0	2,0	5,0
Total horas:	***10,0***	***10,0***	***40,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.